

Gobierno del Estado de Querétaro

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-22000-19-1588-2021

1588-DS-GF

Alcance

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 por concepto de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales en el Gobierno del Estado de Querétaro fueron por 1,494,612.5 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Transferencia de Recursos

- 1.** La Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SPF), abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Programa U006) para el ejercicio fiscal 2020 y sus rendimientos financieros generados.
- 2.** La Federación, mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), transfirió a la SPF los recursos del Programa U006 2020 por 1,494,612.5 miles de pesos, los cuales entregó en tiempo y forma a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ); asimismo, se constató que la SPF emitió los recibos oficiales de los recursos transferidos.
- 3.** El saldo de la cuenta bancaria que utilizó la SPF para la recepción, administración y manejo de los recursos del Programa U006 2020, al 31 de diciembre de 2020, se corresponde con el saldo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por fondos; asimismo, se constató que, en la cuenta bancaria citada, no se transfirieron recursos del programa a cuentas bancarias ajenas.
- 4.** La SPF realizó las aportaciones estatales en tiempo y forma a la UAQ por 303,566.6 miles de pesos, importe establecido en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo Estatal y la Universidad Autónoma de Querétaro, suscrito el 8 de enero de 2020.
- 5.** La SPF no realizó la aportación estatal a la UAQ por 6,958.7 miles de pesos, establecida en el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, el 27 de noviembre de 2020.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SPF/KH018/2C.10/011/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Registros e Información Contable y Presupuestal

6. La SPF registró contable y presupuestariamente los recursos del programa U006 2020 transferidos por la TESOFE por 1,494,612.5 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se identificó que la información contable y presupuestaria formulada sobre los recursos del programa U006 2020 se encuentra debidamente conciliada. Cabe señalar que la SPF no generó rendimientos financieros, toda vez que transfirió los recursos a la UAQ el mismo día en el cual los recibió.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 1,494,612.5 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro mediante los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro registró inobservancias a la normativa, principalmente del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, suscrito el 13 de enero de 2016, y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro, suscrito el 27 de noviembre de 2020, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del programa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SPF).